



Alcaldía Municipal  
San Pedro de Urabá  
NIT: N° 890 983 814-5

## ACTA DE TERMINACION BILATERAL (Diciembre de 2024)

<b>CONTRATO:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 360 de 2024
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO SAN PEDRO DE URABA-ANTIOQUIA NIT. 890.983.814-5
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA C.C. 72.285.817 expedida en Barranquilla
<b>CONTRATISTA:</b>	EDWIN TOIBYN ALVAREZ SOLANO C.C 1.041.262.437
<b>OBJETO:</b>	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTION EN LA FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS EN LA MODALIDAD TENIS DE MESA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA.
<b>VALOR:</b>	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 2.447.200).
<b>PLAZO:</b>	UN (01) MES Y CUATRO(04) DIAS
<b>SUPERVISIÓN:</b>	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES
<b>FECHA DE INICIO:</b>	26 de NOVIEMBRE del 2024
<b>ASUNTO:</b>	TERMINACION DE CONTRATO

En la Alcaldía del Municipio de San Pedro de Urabá –Antioquia, se reunieron: **NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 72.285.817 expedida en Barranquilla, obrando en nombre y representación legal del Municipio de San Pedro de Urabá-Antioquia con Nit 890.983814-5 en su calidad de **ALCALDE**, quien para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO, por una parte, **EDUWIN TOIBYN ALVAREZ SOLANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.041.262.437, expedida en San Pedro de Urabá, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de terminar de común acuerdo el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión Nro. 360 de 2024 de conformidad con lo pactado en el contrato en los siguientes términos:

1. El contrato se cumplió a cabalidad, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato.
2. El contratista acató las instrucciones que le impartieron el supervisor y el ejecutivo

**PALACIO MUNICIPAL**

☎ Teléfono: 820 55 02 - 820 55 03 Alcaldía extensión 101

📍 Dirección: Carrera 50N° 52-114 Barrio: Centro / Código Postal: 057830  
San Pedro de Urabá - Antioquia- Colombia



Aldia Municipal  
San Pedro de Urabá  
NIT: N° 890 983 814-5

3. El contratista programó con plena autonomía las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
4. El contratista ejecutó las actividades en base a la descripción establecidas en el estudio previo anexando informe mensual, certificado a satisfacción de manera directa por el supervisor del contrato.
5. Que la Secretaría de educación, cultura, recreación y deporte del Municipio de San Pedro de Urabá, supervisó el contrato de la referencia, mediante las actas de ejecución certificó las actividades realizadas.
6. El contratista acreditó la afiliación a la seguridad social integral durante la ejecución y vigencia del contrato.

En consideración a lo expuestos, las partes acuerdan:

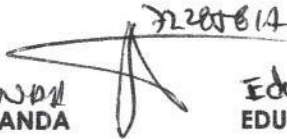
**PRIMERO:** Dar por cumplido el objeto y la terminación del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión Nro. 360 del 26 de noviembre del 2024.

**SEGUNDO:** Una vez terminado el Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 360 del 26 de noviembre del 2024, se ordenará la cancelación del respectivo pago de acuerdo al compromiso constituido para garantizar el cumplimiento de la contraprestación derivada del acto administrativo.

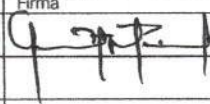
En señal de conformidad entre las partes respecto de lo aquí señalado, se firma la presente acta una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Para constancia se firma en San Pedro de Urabá, en el mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

  
**NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA**  
Alcalde Municipal  
Contratante

  
72281814

**EDUWIN TOIBYN ALVAREZ SOLANO**  
Contratista

	Nombre	Firma	fecha
Proyectó:	Gilmer Minervino Murillo Murillo Secretario de Educación		Diciembre-2024
Revisó:	Daladier de Jesús Mendoza Vidal Asesor contratación		Diciembre-2024
Aprobó:	Daladier de Jesús Mendoza Vidal Asesor contratación		Diciembre-2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

**PALACIO MUNICIPAL**

Teléfono: 820 55 02 - 820 55 03 Alcaldía extensión 101

Dirección: Carrera 50N° 52-114 Barrio: Centro / Código Postal: 057830  
San Pedro de Urabá - Antioquia- Colombia